

# **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE MÚSICA**

## **3º ESO**

1.- EXÁMENES.- Constituyen el 50% de la nota de evaluación. Se realizarán dos por evaluación y se puntuarán de 0 a 10. En cada examen se especificará el valor de cada pregunta, y se tendrá en cuenta la ortografía (cada falta restará 0,10 puntos de la nota final del examen).

2.- PRUEBAS PRÁCTICAS DE INSTRUMENTACIÓN Y RITMOS.- Serán el 15% de la nota y siempre se habrán ensayado reiteradamente en clase.

3.- REALIZACIÓN DE TRABAJOS (individuales o en grupos de 2).- Podrán ser trabajos de campo (investigación sobre distintos tipos de músicas o distintos instrumentos), o la realización de diferentes actividades con programas de audio o de edición de partituras, como el Audacity o el Sibelius. Estas actividades supondrán el 15% de la nota de evaluación.

4.- OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA.- 10% de la nota y englobará la realización de los ejercicios y actividades propuestas, el esfuerzo y el trabajo diario, las preguntas orales realizadas en clase, la puntualidad, el cuidado del material, el respeto por las normas de interpretación y silencio necesarias... Se contabilizarán con negativos cualquier actitud que perturbe el normal desarrollo de la clase, el mal uso del material de clase y los retrasos injustificados.

5.- CUADERNO.- 10% de la nota. Se valorará la presentación, el orden, la limpieza, la caligrafía y las faltas de ortografía de los esquemas, resúmenes y actividades realizadas en casa y en clase.

Para hacer la media entre todos los apartados se requerirá una nota mínima de 3 en el apartado de exámenes y de las pruebas prácticas de instrumentación y ritmos.

## **4º ESO**

1.- EXÁMENES.- Constituirán el 50% de la nota. Se realizarán dos por evaluación y habrá que tener un mínimo de un 3 para poder hacer media con los otros apartados.

2.- TRABAJOS DE CAMPO, DE INVESTIGACIÓN Y CREATIVOS –Serán el 25 % de la nota. Podrán ser de etnomusicología ( investigando las raíces de nuestro folclore), de investigación sobre los distintos tipos de música en diferentes países o de creación de audios para acompañar diversas escenas de cine o de publicidad.

3.- CUADERNO DE TRABAJO .- 10% de la nota. Se valorará la presentación, el orden, la limpieza, la expresión escrita, la claridad en los contenidos y la realización diaria de los ejercicios y actividades propuestas.

4.-PRÁCTICA INSTRUMENTAL.- Interpretación de partituras previamente ensayadas en clase. Supondrá el 15% de la nota.

## **2º ESO**

1.- EXÁMENES.- Constituirán el 50% de la nota, y se realizarán dos por evaluación. Será necesario sacar un mínimo de 3 para poder hacer media con las otras partes.

2.- OBSERVACIÓN DIARIA.- Se valorará el trabajo y estudio diario, la realización de las actividades encomendadas, las aportaciones voluntarias...,será el 15% de la nota.

3.- COMPORTAMIENTO EN EL AULA, EL CUIDADO DEL MATERIAL( principalmente los instrumentos musicales), actitud de escucha y respeto ante las audiciones e interpretaciones musicales de los compañeros..., constituirá el 10% de la nota.

4.- CUADERNO.- Será el 10% de la nota, se valorará la presentación, el que estén realizadas todas las actividades encomendadas.

5.- PRÁCTICA INSTRUMENTAL, RÍTMICA Y DE ENTONACIÓN.- Constituirá el 15% de la nota, y todas las partituras, ritmos y canciones se habrán ensayado durante las clases.